



REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMUERZOS PREPARADOS Y EMPACADOS DURANTE UN AÑO, PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA GENERAL DEL CNSS CON ASIENTO EN LAS AVENIDAS TIRADENTES Y JOSÉ CONTRERAS DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

**COMPARACION DE PRECIOS
CNSS-CCC-CP-2020-0004**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
AGOSTO 2020

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Comparación de Precios para la contratación de servicios de almuerzos preparados y empacados durante un año, para el personal de la Gerencia General del CNSS con asiento en la Ave. Tiradentes y Ave. José Contreras de la Ciudad de Santo Domingo, de Ref. NCSS-CCC-CP-2020-0004.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la contratación de servicios de almuerzos preparados y empacados para el personal de la Gerencia General del CNSS con asiento en la Ave. Tiradentes y Ave. José Contreras de la Ciudad de Santo Domingo, durante el período 21 de septiembre 2020 al 21 de septiembre 2021., de acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Ficha Técnica.

RUBRO	ITEMS	Detalle	Presupuesto
93130000	93131608	Servicios de suministro de alimentos	3,925,152.00
Total General RD\$			3,925,152.00

Los requerimientos para este proceso incluyen:

- A. Suministro de plato empresarial, empacado individual, (preferiblemente en envases biodegradables), debidamente rotulados con el nombre del empleado, de lunes a viernes en horario de 11:00 a.m. a 12:00 M., en las siguientes localidades:
 - Torre de la Seguridad Social, Ave. Tiradentes, No. 33, Ensanche Naco.
 - Comisiones Médicas Nacionales y Regionales, Calle José Contreras, No. 99, Ensanche La Julia.
- B. Cercanía a las instalaciones del CNSS que demandan el servicio.
- C. Los oferentes deberán ofrecer un menú equilibrado en función de 3 opciones para cada día incluyendo una baja en calorías. Los alimentos ofertados deberán reunir los estándares nutricionales. Los proveedores deberán ofrecer una degustación de sus ofertas en sesiones previamente programadas.
- D. Capacidad para suplir 70 platos diarios, cifra que será variable de acuerdo a requerimiento.
- E. Presentación de alimentos al perito del proceso, para degustación y verificación del cumplimiento de los requerimientos.

3. DURACIÓN DEL SUMINISTRO

La duración del suministro será sobre la base de la ejecución de los servicios de alimentos preparados y empacados es de un (01) año a partir de la suscripción del contrato.

4. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Miércoles 12 de agosto 2020.
2. Presentación de aclaraciones	50% del plazo para presentar Ofertas Hasta 18 agosto del 2020.
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Ofertas Hasta 20 de agosto del 2020.
4. Presentación de Credenciales/Oferas técnicas y Oferas Económicas.	Lunes 24 de agosto del 2020, hasta las 9:00 a.m.
5. Apertura de las Credenciales/Oferas técnicas.	Lunes 24 de agosto del 2020, 9:05 a.m.
6. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Oferas técnicas y muestras	24 agosto del 2020, 10:00 a.m.
7. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancionable	26 agosto del 2020, 3:00 p.m.
8. Ponderación y Evaluación de Subsanciones	27 agosto del 2020, 3:00 p.m.
9. Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	27 agosto del 2020, 3:45 p.m.
10. Apertura Oferta Económica	Viernes 28 de agosto del 2020, 10:00 a.m.
11. Evaluación Ofertas Económicas	28 de agosto del 2020, 11:00 a.m.
12. Acto de Adjudicación	Viernes 28 de agosto del 2020, 2:00 pm
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	01 de septiembre del 2020
14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta 05 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación 8 de septiembre del 2020
15. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación 21 de septiembre del 2020
16. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	22 de septiembre del 2020

5. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS SOBRE "A" Y SOBRE "B":

La recepción de Propuestas "Sobre A" y "Sobre B" se realizará únicamente en soporte papel en sobre cerrado por vía mensajería hasta las 9:00 A.M. del día lunes 24 de agosto del 2020.

Las ofertas en soporte papel serán recibidas en el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), en acto público ante el Comité de Compras y Contrataciones, y el Notario Público actuante, en el Salón "A", ubicado en el 7mo. Piso de la Torre de la Seguridad Social, ubicado en la Avenida Tiradentes No.33, edificio Torre de la Seguridad Social, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE "A" Y SOBRE "B":

Las ofertas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Consejo Nacional de la Seguridad Social
Referencia: CNSS-CCC-CP-2020-0004
Dirección: Avenida Tiradentes No.33, Ensanche Naco,
Teléfono: (809) 472-8701

Este sobre deberá contener: un (1) sobre con las "Credenciales y Oferta Técnica" (Sobre A), y un (1) sobre con la "Oferta Económica" (Sobre B).

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL “SOBRE A”:

Se requiere que las siguientes documentaciones solicitadas estén colocadas en el mismo orden de la lista. De preferencia identificarlas con un índice.

A. Credenciales:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
4. Estar al día con los pagos de impuestos, ITBIS.
5. Estar al día de los pagos de impuestos, TSS.
6. Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones;
7. Certificado del Registro Mercantil actualizado, donde se especifique la actividad y descripción del negocio que sea a fin al objeto o rubro de esta contratación.
8. Copia de la última Acta de Asamblea.
9. Copia de la lista de Nomina de Accionistas con composición accionista actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostenten poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa.
10. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país.
11. Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento.

En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo definido corrija cualquier documentación credencial que no haya sido presentada correctamente, considerando que las credenciales son siempre subsanables de acuerdo a las disposiciones que establece el artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley, dictado mediante Decreto No. 543-12.

B. Documentación Técnica:

1. Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No.2 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS).
2. Permiso de distribución y venta de alimentos preparados otorgado por el Ministerio de Salud Pública.
3. Experiencia mínima de dos (02) años, en preparación y distribución de comida empresarial. Presentación de referencias con evidencias comprobadas.

4. Disponibilidad de recibir en sus instalaciones al personal del Comité Evaluador a fines de verificar las condiciones de sus instalaciones y equipos, en el plazo especificado en el cronograma de actividades en la etapa de Verificación, Validación y Evaluación de las Credenciales / Ofertas Técnicas.

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL “SOBRE B”:

1. **Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, debidamente completado, expresada en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes.
2. **Garantía de seriedad de la oferta:** correspondiente al uno por ciento (1%) del monto de su oferta económica. El tipo de garantía será una Fianza y deberá ser presentada en pesos dominicanos. La vigencia de la garantía deberá ser igual a un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de la oferta económica.

9. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD\$).

10. CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, parciales y periódicas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos, según se indica: LA ENTIDAD CONTRATANTE realizará los pagos mensualmente a los 30 días de recibida la factura con NCF Gubernamental válido y de validar el estado al día del pago de los impuestos ante la TSS y la DGII.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:



Núm.	CRITERIOS DE EVALUACION CREDENCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);		
2.	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).		
4.	Estar al día con los pagos de impuestos, ITBIS.		
5.	Estar al día de los pagos de impuestos, TSS.		
6.	Documentos legales según listado de credenciales a presentar.		

Núm.	CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No. 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, presentada y completada.		
2.	Permiso de distribución y venta de alimentos preparados otorgado por el Ministerio de Salud Pública.		
3.	Experiencia mínima de dos (02) años, en preparación y distribución de comida empresarial. Presentación de referencias con evidencias comprobadas.		
4.	Confirmación de las condiciones de las instalaciones y equipos.		

12. APERTURA DE LOS "SOBRES B", CONTENTIVOS DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

El Comité de Compras y Contrataciones, dará inicio al Acto de Apertura y lectura de las Ofertas Económicas, "Sobre B", conforme a la hora y en el lugar indicado.

Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. Son éstos aquellos que, una vez finalizada la evaluación de las **Ofertas Técnicas incluidas, CUMPLAN con TODOS** los criterios señalados en la sección Criterios de evaluación. Las demás serán devueltas sin abrir. De igual modo, solo se dará lectura a los renglones que hayan resultado CONFORME en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas.

A la hora fijada en el Cronograma del proceso, el Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, hará entrega formal al Notario actuante, en presencia de los Oferentes, de las Propuestas Económicas, "Sobre B", que

se mantenían bajo su custodia, para dar inicio al procedimiento de apertura y lectura de las mismas.

En acto público y en presencia de todos los interesados el Notario actuante procederá a la apertura y lectura de las Ofertas Económicas, certificando su contenido, rubricando y sellando cada página contenida en el "Sobre B".

Las observaciones referentes a la Oferta que se esté leyendo deberán realizarse en ese mismo instante, levantando la mano para tomar la palabra. El o los Notarios actuantes procederán hacer constar todas las incidencias que se vayan presentando durante la lectura.

13. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta (30) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, **será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034**. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

14. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El criterio de evaluación de las propuestas económicas será basado en el menor precio ofertado, entre todos los oferentes que al haber cumplido con los requerimientos de evaluación de credenciales y técnicas hayan sido habilitados para la presentación de oferta económica. Siempre y cuando hayan presentado la garantía de seriedad de la oferta en cumplimiento de los lineamientos indicados en el apartado documentos a presentar en el sobre "B".

15. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente que: 1) Tenga el precio más bajo de quienes hayan sido habilitados para la apertura de su oferta económica, y 4) Su garantía de seriedad de la oferta cumpla con los requerimientos establecidos en esta especificación técnica.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la Ficha Técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.



16. EMPATE ENTRE OFERENTES

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento: El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

17. CONTRATO

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponde a un **4%** del monto adjudicado y deberá ser presentada en una **Póliza**. La vigencia de esta garantía será **de un (1) año**, contados a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento del contrato.

En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un uno por ciento (**1%**).

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

18. ENTREGA Y RECEPCIÓN

Servicio de plato empresarial, empacado individual, debidamente rotulados con el nombre del empleado, de lunes a viernes en horario de 11:00 a.m. a 12:00 M., en las siguientes localidades:

- Torre de la Seguridad Social, Ave. Tiradentes, No. 33, Ensanche Naco.
- Comisiones Médicas Nacionales y Regionales, Calle José Contreras, No. 99, Ensanche La Julia.

Los almuerzos serán entregados diariamente en las horas acordadas y las cantidades establecidas. Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente documento, en el Contrato, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura con NCF Gubernamental por parte del proveedor, se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa. No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

19. FORMULARIOS TIPO

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en la presente Especificaciones Técnicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

20. ANEXOS

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

Para cualquier información adicional deberá ponerse en contacto con la División de Compras y Contrataciones a los teléfonos 809-472-8701. Ext. 96060 y 96061. E-mails: compras@cns.gov.do.

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) se reserva el derecho de rechazar cualquier oferta, así como dejar sin efecto el presente proceso en cualquier momento, previo a la adjudicación.


Licda. Miossottis Báez
Enc. División de Compras y Contrataciones
Elaborado por



